



Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

Resolución de Alcaldía

N.º Resolución:

Expediente n.º: 283/2017

Asunto: realización del taller de empleo "Almoradiel Apoya II" expte n.º:
FPTE/2016/45/00005

Procedimiento: MOD_5-17: Generación de Créditos por Ingresos TALLER EMPLEO
2017

Fecha de Iniciación: 31 de enero de 2017

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se han producido ingresos de naturaleza no tributaria derivados de compromiso firme de aportación de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo según resolución con registro de entrada 285/17, de 18 de enero de 2017, concediendo subvención por importe de 77.120,64 euros para la realización del taller de empleo Almoradiel Apoya II

Visto que, con fecha 1 de febrero de 2017, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que se emitió informe de Secretaría con fecha 1 de febrero de 2017 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, con fecha con fecha 1 de febrero de 2017, por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 5/2017, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

<i>Presupuestaria</i> <i>N.º</i>		<i>Descripción</i>		<i>Euros</i>
241	131	01	Retribuc. personal laboral temporal – Taller Empleo Almoradiel Apoya II	60.554,32 €
241	160	00	Seguridad Social -Taller Empleo Almoradiel Apoya II-	8.886,32 €



Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

241	220	00	Material de oficina –Taller Empleo	1.700,00 €
			Almoradiel Apoya II-	
241	226	99	Otros suministros –Taller Empleo	5.830,00 €
			Almoradiel Apoya II -	
241	224	00	Primas de seguros -Taller Empleo	150,00 €
			Almoradiel Apoya II-	

TOTAL GASTOS..... 77.120,64 €

La mencionada generación de créditos se financiará con cargo a ingresos de naturaleza no tributaria, en los siguientes términos:

			Euros
Aplicación		Descripción	
Presupuestaria Nº			
450	50	Aportación Consej.Econom.Empleo y Empleo (JCCM): Taller Empleo Almoradiel Apoya II	77.120,64 €

TOTAL INGRESOS..... 77.120,64 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.



En La Puebla de Almoradiel, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE.

DOY FE. EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE